

Registro Central de Penados y Rebeldes

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

FECHA	NOMBRE FORMATO	COMENTARIO	AUTOR
05/01/2009	RCPR_ManUsuCONSULTASOJ.V1.3.4.doc		Desarrollo

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

TABLA DE CONTENIDOS

1.- Introducción	3
1.1.- Objetivo	3
1.2.- Alcance	3
1.3.- Conceptos	4
2.- Diccionario de datos	5
3.- Peticiones de antecedentes	8
3.1.- Nueva petición	8
3.2.- Peticiones en proceso	12
3.3.- Reiterar petición.....	14
3.4.- Mensajes. Nuevas peticiones resueltas.....	15
3.5.- Histórico de peticiones	17
4.- Consultas	19
4.1.- Consultas por datos identificativos.....	19
4.1.1.- Búsqueda	24
4.1.2.- Búsqueda ampliada.....	26
4.2.- Consultas por NIP.....	27

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

INDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1.- Consultas. Nueva petición.....	9
Figura 2.- Consultas. Peticiones en proceso de resolución	13
Figura 4.- Consultas. Reiterar petición.....	15
Figura 5.- Consultas. Petición reiterada	15
Figura 6.- Mensajes. Peticiones no leídas.....	16
Figura 9.- Histórico de peticiones. Pantalla de acotación	17
Figura 10.- Histórico de peticiones. Resultados de la búsqueda.....	18
Figura 11.- Consultas. Consulta. Motivo.....	19
Figura 12.- Consultas. Consulta. Pantalla de acotación.	19
Figura 13.- Consultas. Consulta. Resultados de la búsqueda.	21
Figura 15.- Consultas. Consulta. Informe positivo	23
Figura 14.- Consultas. Consulta. Informe negativo.....	24
Figura 16.- Consultas. Consulta por NIP	27
Figura 17.- Consultas. Consulta por NIP. Resultado de la consulta	28

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

1.- Introducción

Referencias	Ver documento de ayuda: oj_cons_intro.pdf
-------------	---

1.1.- Objetivo

El objetivo de este módulo es proporcionar a los usuarios de los órganos judiciales mecanismos para consultar, con intervención o no del Registro Central, los historiales de antecedentes penales de las personas implicadas en los procedimientos que les ocupan.

En particular este módulo incorpora la posibilidad de remitir al Registro Central una petición de antecedentes con el objetivo de que aquel la resuelva y, en su caso, la redirija a los tribunales extranjeros competentes. Tanto el registro de la petición como su seguimiento y el acceso a las respuestas correspondientes se pueden realizar a través de la aplicación.

Es importante destacar que todos los accesos a la información guardada en la base de datos del registro central de penados y rebeldes quedarán anotados en el Log de la aplicación a los efectos oportunos.

1.2.- Alcance

La opción de menú Consultas incluye:

- El **envío de peticiones de antecedentes** al Registro Central.
- La **consulta de las peticiones en proceso** de resolución y la posibilidad de su reiteración si procede.
- La **consulta de las peticiones resueltas** y el **acceso a su resultado**.
- La **consulta directa de la base de datos de penados y rebeldes**, tanto por los datos de identificación personal, como por el número de NIP de un historial, pudiendo acceder al detalle completo del historial.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

1.3.- Conceptos

Solicitante: En las peticiones de antecedentes al Registro Central, el solicitante será aquel Órgano judicial que registra y envía la petición.

Reiteración: Repetición de una misma petición de antecedentes por parte del solicitante.

Documentación facilitada por el Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

2.- Diccionario de datos

REFERENCIAS	Ver documento de ayuda: oj_cons_diccio.pdf
-------------	--

Una petición de antecedentes consta de una serie de campos, en su mayoría obligatorios, con determinados detalles acerca de la persona sobre la que se realiza la solicitud así como del procedimiento judicial abierto en el juzgado que justifica la petición, lo que denominamos motivo.

MOTIVO	Tipo, número y año del procedimiento que justifica la consulta. El valor contenido en este campo no influirá en el resultado de la consulta. Dato <i>obligatorio</i> .
--------	--

1er APELLIDO	Primer apellido de la persona. Dato <i>obligatorio</i> .
2º APELLIDO	Segundo apellido de la persona. Dato obligatorio si el país de nacimiento es 'España'.
NOMBRE	Nombre de pila de la persona. Dato <i>obligatorio</i> .
NACIONALIDAD	Nacionalidad actual de la persona. Se seleccionará un país de la lista desplegable. Dato <i>obligatorio</i> .
PROVINCIA/PAIS	Provincia de nacimiento en el caso de haber nacido en España, o país de nacimiento en cualquier otro caso. Por defecto se muestran las provincias españolas y los países más frecuentes. En caso de que el país de nacimiento sea distinto de estos, seleccionar 'Cargar resto de países' y elegir el país de la nueva lista. Dato <i>obligatorio</i> .
F. NACIMIENTO	Fecha de nacimiento de la persona. Dato <i>obligatorio</i> . El formato es DD/MM/AAAA. Si solo se conoce el mes y el año 00/MM/AAAA. Si sólo se conoce el año 00/00/AAAA.
SEXO	Sexo de la persona. Se selecciona de una lista desplegable.
DOCUMENTO	Clasificador del tipo de documento de identificación de la persona. Se selecciona de una lista desplegable. Dato

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

	<i>obligatorio.</i>
	Número del documento de identificación. Dato <i>obligatorio</i> , excepto en el caso de que el tipo de documento seleccionado sea 'No documentado'. Si el tipo de documento seleccionado es 'DNI' o 'Tarjeta de residencia o NIE' se deberán registrar los caracteres de control propios de estos tipos de documento con objeto de que el sistema los verifique.
PADRE	Nombre de pila de los padres de la persona. Al menos uno de ellos es <i>obligatorio</i> .
MADRE	
LOCALIDAD NACIMIENTO	Localidad de nacimiento de la persona. Este campo deberá cumplimentarse de manera obligatoria en el caso de que la petición se remita también a un registro extranjero.
CONOCIDO POR	Otra identificación conocida. Dato <i>opcional</i> .
DOMICILIO	Ultima dirección conocida de la persona. Dato <i>opcional</i> .

La petición incluye otros datos, datos de control, que son gestionados por la aplicación pero que son asimismo visibles para los usuarios:

REFERENCIA	Número asignado por el sistema a cada petición registrada. La referencia se genera en el momento de enviarla.
O. JUDICIAL (ORIGEN)	Código de identificación del órgano al que está adscrito el usuario que formula la petición.
FECHA DE ENVIO	Fecha en la que se realiza el registro y envío de la petición.
FECHA DE RESPUESTA	Fecha en la que el usuario del Registro Central da respuesta a la petición.
REITERACIONES	Número de veces que el usuario del órgano judicial solicita al Registro Central la misma petición (reiterando).

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

TIPO	Tipo de petición formulada. Las peticiones que se realizan a través de este módulo se identifican con el título 'Reg. Central', 'NJR' o '876/JAI (FAX)' dependiendo del destinatario de la misma.
RESPUESTA	Respuesta aportada por el usuario del Registro.
ESTADO	Punto del proceso de resolución en el que se encuentra la petición, desde que se origina hasta que se lee la respuesta.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

3.- Peticiones de antecedentes

REFERENCIAS	Ver documento de ayuda: oj_cons_peticiones.pdf
-------------	--

Esta funcionalidad permite al Órgano Judicial (OJ) saber formalmente si una determinada persona tiene o no antecedentes penales tanto en el propio Registro Central como en otros registros extranjeros (si así se especifica en la propia petición).

El mecanismo general del proceso consiste en el envío por parte del OJ de una o varias peticiones de antecedentes sobre una persona al RC, dependiendo del destinatario de la petición, el RC se encargará de resolverla personalmente o de remitirla al registro del país oportuno. Una vez que se registra la respuesta en el sistema, el OJ podrá acceder a ella.

La respuesta puede ser:

- Consta: la persona tiene antecedentes.
- No Consta: no se han localizado antecedentes.
- Datos insuficientes: con los datos proporcionados por el OJ no es posible dar una respuesta. El OJ debería realizar nuevamente la petición aportando más información.

Finalmente el OJ accede y lee la respuesta a su petición. Si la respuesta es positiva se incluye el historial correspondiente, si la respuesta es negativa, se acompaña de un documento, en el que se hace constar la inexistencia de antecedentes penales.

3.1.- Nueva petición

REFERENCIAS	Ver documento de ayuda: oj_cons_peticiones_nue.pdf
-------------	--

Desde el menú de la aplicación se puede acceder al formulario de nueva petición, para ello, en la pestaña **Consultas**, pulsar sobre **Nueva petición**.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

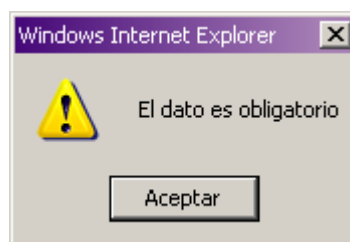
Aparece el formulario que se muestra a continuación y que se cumplimentará con los datos de que se disponga.

Consultas - Nueva petición	
Datos de la petición	
<input checked="" type="checkbox"/> Motivo	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Identificación	<input checked="" type="checkbox"/> 1er apellido <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> 2º apellido <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Nacionalidad <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> F. nacimiento <input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Otros datos	<input checked="" type="checkbox"/> Prov./País <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Sexo <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Documento <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Padre <input type="text"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> Madre <input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Local.nacim. <input type="text"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> Conocido por <input type="text"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> Domicilio <input type="text"/>	
<input type="button" value="Enviar al Registro Central"/>	

Figura 1.- Consultas. Nueva petición.

El primer campo, motivo, se refiere al procedimiento que origina la consulta. El valor introducido en este campo no se tendrá en cuenta a la hora de consultar al individuo, pero sí a efectos de auditoría. Ej.: Juicio rápido - 2154/2008

Los campos que se muestran con fondo amarillo son obligatorios, de modo que no es posible registrar una petición si alguno no está cumplimentado. Cuando falta alguno de los datos obligatorios, la casilla que se ha de cumplimentar se presenta con fondo rojo. Además, si se pulsa el enlace *Enviar al Registro Central*, la aplicación mostrará un mensaje de error como éste:



Determinados campos pasan a ser obligatorios en función del contenido de otros (ver *Diccionario de datos*). Estos campos no se muestran según el criterio de colores antes mencionado sino que se devolverán mensajes de error con indicación expresa del valor que falta.

En el momento de enviar la petición se abre una nueva ventana, que permitirá al usuario decidir si quiere hacer extensiva la petición a otros registros.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial



MINISTERIO DE JUSTICIA - Diálogo de página ...

Consultas - Nueva petición

¿Desea consultar también al Registro de otro país?

Sí No

Continuar

Si se marca la opción 'No', al pulsar el enlace *Continuar* se abrirá una nueva ventana informando de que la petición ha sido enviada al Registro Central y el número de referencia que se le ha asignado.



MINISTERIO DE JUSTICIA - Diálogo de página web

Atención

Su consulta ha sido enviada al R.C. de Penados y Rebeldes con el nº 0000451/2008

Aceptar

Si se marca la opción 'Sí', se abrirá una ventana con la lista de países con los que existe algún tipo de convenio al respecto. Habrá que seleccionar en la lista todos los países a los que se desee enviar una petición.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

MINISTERIO DE JUSTICIA - Diálogo de página...

Consultas - Nueva petición

Países destinatarios

	País
<input type="checkbox"/>	Alemania
<input type="checkbox"/>	Austria
<input type="checkbox"/>	Bélgica
<input type="checkbox"/>	Chipre
<input type="checkbox"/>	Dinamarca
<input type="checkbox"/>	Eslovaquia
<input type="checkbox"/>	Eslovenia
<input type="checkbox"/>	Estonia
<input type="checkbox"/>	Finlandia
<input type="checkbox"/>	Francia
<input type="checkbox"/>	Grecia
<input type="checkbox"/>	Holanda
<input type="checkbox"/>	Hungría
<input type="checkbox"/>	Irlanda
<input type="checkbox"/>	Italia

El modo en el que el RC hará llegar la petición al país seleccionado y el tiempo de respuesta dependerá del convenio acordado.

- Países adscritos al proyecto europeo NJR: Alemania, Francia, Bélgica, Luxemburgo y República Checa. (petición telemática)
- Países con convenio Tratamiento decisión 2005/876/JAY: Austria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia. (petición por fax)

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Al pulsar el enlace *Continuar* tras haber seleccionado los países oportunos, una ventana de alerta informará del envío de cada una de las peticiones al Registro correspondiente, y con la referencia asignada.



3.2.- **Peticiones en proceso**

REFERENCIAS	Ver documento de ayuda: oj_cons_peticiones_pro.pdf
-------------	--

Una vez enviada la nueva petición, el usuario que la genera, o cualquiera que pertenezca al mismo OJ podrá consultar el estado en el que se encuentra.

Para acceder a esta funcionalidad pulsar sobre la pestaña **Consultas**, opción **Peticiones en proceso**.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Consultas - Peticiones en proceso
Relación de peticiones

	Referencia	Fecha	Tipo	Apellidos y nombre	
<input type="checkbox"/>	0000158/2008	17/11/2008	Reg. Central	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000160/2008	17/11/2008	Reg. Central	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000162/2008	17/11/2008	876/JAI (FAX)	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000163/2008	17/11/2008	876/JAI (FAX)	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000164/2008	17/11/2008	NJR	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000165/2008	17/11/2008	876/JAI (FAX)	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000167/2008	17/11/2008	Reg. Central	MARTIN MARTIN, MARTIN	
<input type="checkbox"/>	0000168/2008	17/11/2008	876/JAI (FAX)	MARTIN MARTIN, MARTIN	

Reiterar Anterior 4/22 Siguiente

Figura 2.- Consultas. Peticiones en proceso de resolución

Desde esta página se dispone de las siguientes opciones:

ACCESO AL DETALLE A TRAVÉS DE LA REFERENCIA	Pulsando en la referencia se abre una nueva ventana con los datos introducidos en la petición y la posibilidad de imprimirla.
REITERAR	Esta acción actúa conjuntamente con los cajetines de la primera columna. Solo es posible la selección de uno de ellos. Los cajetines aparecerán activos si la petición cumple los requisitos que se detallan en el capítulo de <i>Reiteraciones</i> , en este mismo documento.
ANTERIOR	Muestra, si existen, los registros anteriores a los que actualmente se están mostrando.
SIGUIENTE	Muestra, si existen, los registros posteriores a los que actualmente se están mostrando.

En este listado sólo podrán verse aquellas peticiones que aún no han sido resueltas, en el momento en que se las dé una respuesta, la petición se considerará cerrada y ya no aparecerá en este listado. La petición todavía puede ser consultada pero desde la opción **Histórico de peticiones**.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial



Los cajetines de la primera columna permitirán seleccionar la petición que se desea reiterar.

La *referencia* es aquella que el sistema asignó en la petición en el momento de su envío.

La tercera columna, que se encuentra a continuación de la referencia, indica el número de veces que dicha petición ha sido reiterada al registro, 2 indica que es la segunda vez que se solicita, 3 la tercera, etc. Si no aparece ningún dato es que la petición no ha sido reiterada.

El valor de la columna *Tipo* variará en función del convenio existente con el país al que ha sido enviada la petición. Así Reg.Central indica que la petición ha sido enviada al propio Registro, 876/JAI (FAX) para los países con convenio del 2005, y NJR para los países de dicho proyecto europeo.

Los iconos de la última columna nos indican el estado de la petición:

- o  Petición enviada al Registro Central y pendiente de leer por éste.
- o  Petición enviada al Registro Central, leída por éste y en proceso de resolución.

3.3.- Reiterar petición

REFERENCIAS	Ver documento de ayuda: oj_cons_peticiones_rei.pdf
-------------	--

Una petición que ha sido enviada al Registro, y aún no ha sido resuelta por éste, puede ser reiterada si han pasado 3 días, bien desde el envío de la petición, bien desde su última reiteración. Cada vez que se reitera una petición, ésta aparece como un nuevo mensaje al Registro Central.

Sólo podrán reiterarse las peticiones de tipo 'Reg. Central'.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Para reiterar una petición basta con acceder a la misma desde la consulta de peticiones en proceso, marcarla y pulsar sobre el enlace *Reiterar*.

Consultas - Peticiones en proceso
Relación de peticiones

	Referencia	Fecha	Tipo	Apellidos y nombre	
<input checked="" type="checkbox"/>	0000075/2008	13/11/2008	Reg. Central	GARRIDO MENDEZ, ARTURO	
<input type="checkbox"/>	0000076/2008	13/11/2008	NJR	GARRIDO MENDEZ, ARTURO	
<input type="checkbox"/>	0000079/2008	2 13/11/2008	Reg. Central	LOPEZ GARRIDO, JULIAN	
<input type="checkbox"/>	0000099/2008	14/11/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ LOPEZ, JUAN	
<input type="checkbox"/>	0000101/2008	14/11/2008	NJR	MARTIN MANZANO, LUIS	
<input type="checkbox"/>	0000118/2008	03/12/2008	Reg. Central	DEL MONTE DEL CAMPO, ALBERTO	
<input type="checkbox"/>	0000120/2008	03/12/2008	876/JAI (FAX)	DEL MONTE DEL CAMPO, ALBERTO	
<input type="checkbox"/>	0000121/2008	03/12/2008	876/JAI (FAX)	DEL MONTE DEL CAMPO, ALBERTO	

Reiterar Anterior 3/5 Siguiente

Figura 4.- Consultas. Reiterar petición

Se mostrará una ventana de alerta, informando al usuario de que el proceso se ha llevado a cabo.

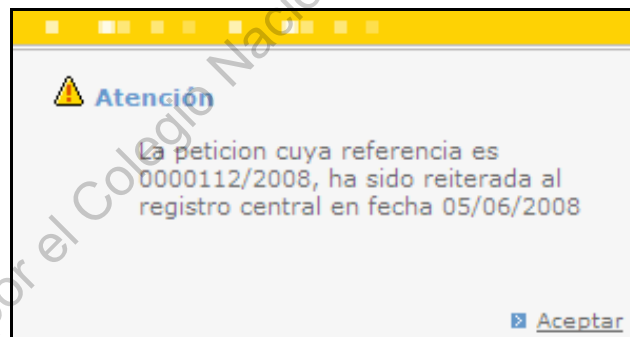


Figura 5.- Consultas. Petición reiterada

3.4.- Mensajes. Nuevas peticiones resueltas

REFERENCIAS | Ver documento de ayuda: oj_cons_peticiones_nolei.pdf

Toda petición resuelta por el RC, se depositará en la bandeja de mensajes no leídos del OJ que la envió, y permanecerán allí hasta que se acceda al detalle de la petición a través del enlace que ofrece el icono de la última columna. A esta funcionalidad se accede desde la pestaña **Mensajes**, opción **Peticiones de Antecedentes**.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Mensajes - Peticiones de antecedentes

Relación de mensajes *Pulse en el icono de la última columna para ver la respuesta*

F. envío petición	Referencia	Tipo	Apellidos y nombre	
10/11/2008	0000082/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ ALONSO, AARON	✓
10/11/2008	0000084/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ LOPEZ, EUSTAQUIO	✗
10/11/2008	0000086/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ LOPEZ, JUAN	✓
10/11/2008	0000088/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO	✓
10/11/2008	0000090/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ LOPEZ, JUAN	✗
10/11/2008	0000089/2008	Reg. Central	LOPEZ LOPEZ, JUAN	✗
10/11/2008	0000092/2008	876/JAI (FAX)	PEREZ PEREZ, ANTONIA	✗
10/11/2008	0000094/2008	876/JAI (FAX)	LOPEZ LOPEZ, JUAN	✓

Anterior 1 Siguiente

Figura 6.- Mensajes. Peticiones no leídas.

La fecha que se muestra en la primera columna corresponde con la fecha de envío de la petición, la segunda columna muestra el número de reiteraciones de la petición si las hubiera. La Referencia, Tipo y Apellidos y nombre muestran lo mismo que el listado de peticiones en proceso.

Al pulsar una de las referencias se abrirá una nueva ventana con el detalle de la petición, los datos que se registraron originalmente, este informe tiene siempre el mismo formato, sea cual sea el tipo de petición, estado y respuesta dada.

La última columna muestra en forma de iconos el resultado de la petición:

- ✗ Constan antecedentes.
- ✓ No constan antecedentes.
- ⚠ La petición ha sido rechazada.

El contenido del informe de la respuesta, al contrario que el de la petición, variará en función de la propia respuesta, así, si es una respuesta negativa, aparecerá un informe justificando que no se ha encontrado a la persona en la base de datos, y si es una respuesta positiva, el informe contendrá el historial del penado. En último caso, cuando no se haya podido determinar una respuesta, la petición no se acompañará de ningún informe.

Además, el informe adjunto, tanto positivo como negativo, variará su formato dependiendo del registro que haya proporcionado la respuesta. En caso de los

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

tribunales extranjeros, por ejemplo, se accederá posiblemente a una imagen escaneada de la respuesta recibida en el Registro Central.

En el momento en el que se accede a la respuesta, la petición se considerará leída por el órgano judicial, y por lo tanto desaparecerá de este listado. Para futuros accesos deberá de accederse a ella a través del histórico de peticiones.

3.5.- Histórico de peticiones

REFERENCIAS | Ver documento de ayuda: oj_cons_peticones_hist.pdf

Todas las peticiones resueltas, pueden consultarse en la opción **Histórico de peticiones**. Cada órgano judicial visualizará las suyas.

La pantalla de acotación permite introducir diferentes criterios para localizar la petición o peticiones deseadas.

Consultas - Histórico de peticiones	
Detalle de la búsqueda	
<input checked="" type="checkbox"/> Identificación	<input type="text"/> 1er apellido <input type="text"/> 2º apellido
<input checked="" type="checkbox"/> Petición	<input type="text"/> Referencia
	<input type="text"/> F. envío desde <input type="text"/> Hasta
<input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Buscar"/>	

Figura 9.- Histórico de peticiones. Pantalla de acotación

No es necesario introducir ningún criterio, pero es recomendable hacerlo para agilizar el proceso y facilitar la localización de la petición.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Consultas - Histórico de peticiones

Datos de la búsqueda

<input checked="" type="checkbox"/> Identificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primer apellido	<input checked="" type="checkbox"/> Segundo apellido
<input checked="" type="checkbox"/> Petición	<input checked="" type="checkbox"/> Referencia	<input checked="" type="checkbox"/> F. envío desde
	<input checked="" type="checkbox"/> Hasta	

Nueva búsqueda

Resultado de la búsqueda *Pulse en el icono de la última columna para ver la respuesta*

Referencia	F.envío	F.resp.	Tipo	Apellidos y nombre	
0000014/2008	29/10/2008	24/09/2008	NJR	CALIFORNIA LOPEZ, ANGEL	✓
0000017/2008	07/10/2008	08/10/2008	Reg. Central	LOPEZ LOPEZ, PEDRO	✗
0000020/2008	08/10/2008	07/11/2008	876/JAI (FAX)	HOYOS CAMPOS, EUSTAQUIO	✓
0000025/2008	23/10/2008	29/10/2008	Reg. Central	AARON PRESLEY, ELVIS	✗
0000026/2008	23/10/2008	07/11/2008	876/JAI (FAX)	AARON PRESLEY, ELVIS	✗
0000027/2008	28/10/2008	28/10/2008	Reg. Central	MENENDEZ MARTIN, MARIA	✗
0000028/2008	28/10/2008	29/10/2008	Reg. Central	MARTIN MARTIN, MARIO	✗
0000030/2008	28/10/2008	28/10/2008	Reg. Central	PEREZ PEREZ, PEPITO	✓

Anterior 1 Siguiente

Figura 10.- Histórico de peticiones. Resultados de la búsqueda

Los datos y funcionalidades del listado son semejantes a los que se han descrito en el apartado de mensajes. La novedad con respecto al anterior es el icono en forma de sobre que aparece en la penúltima columna, este indica que la respuesta aún no ha sido leída por el órgano judicial, el acceso a la respuesta dará la petición por leída y hará desaparecer el icono.

Las funcionalidades disponibles desde esta pantalla son las siguientes:

NUEVA BÚSQUEDA	Vuelve a la pantalla de búsqueda, conservando los criterios previamente introducidos.
REFERENCIA	Sirve de enlace al detalle con los datos de la petición.
ANTERIOR	Muestra, si existen, los registros anteriores a los que actualmente se están mostrando.
SIGUIENTE	Muestra, si existen, los registros posteriores a los que actualmente se están mostrando.
RESPUESTA	Sirve de enlace a la respuesta de la petición.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

4.- Consultas

4.1.- Consultas por datos identificativos

REFERENCIAS	Ver documento de ayuda: oj_cons_consulta.pdf
-------------	--

La información de la base de datos del Registro Central de Penados y Rebeldes puede ser consultada directamente por los órganos judiciales, o bien remitida por el Registro Central cuando resuelve las peticiones de antecedentes, en cualquier caso será la misma.

La manera de acceder a esta funcionalidad es a través de la pestaña **Consultas**, opción **Consulta**, el usuario debe de disponer de un procedimiento al que imputar la consulta y de, al menos, el primer apellido de la persona a consultar, ya que se trata de campos obligatorios.

El procedimiento motivo de la consulta no será utilizado en la búsqueda, pero quedará anotado a efectos de auditoría, una vez introducido este, pulsaremos el enlace *Continuar*.

Consultas - Consulta
Datos de referencia

Motivo

Limpiar Continuar

Figura 11.- Consultas. Consulta. Motivo.

Consultas - Consulta
Datos de búsqueda

Procedimiento Juicio rápido 254/2008

Identificación

1er apellido		2º apellido	
Nombre		Nº documento	
F. nacim.		Prov./País	
Sexo		Nacionalidad	

Volver Limpiar Buscar Búsqueda ampliada

Figura 12.- Consultas. Consulta. Pantalla de acotación.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

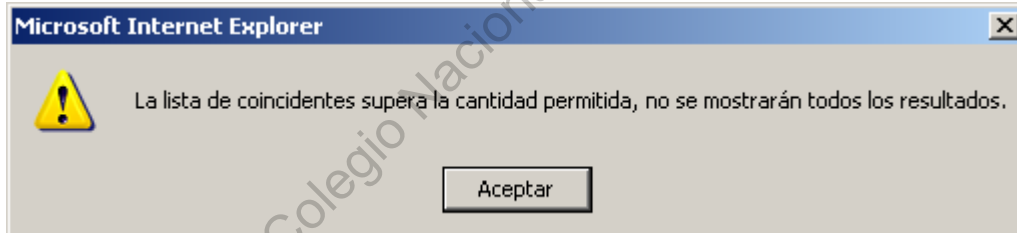
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Después de haber introducido el criterio de búsqueda deseado se deberá de pulsar el enlace *Buscar* o bien *Búsqueda ampliada*, dependiendo del resultado deseado, cuya diferencia explicamos a continuación.

La parte inferior de la pantalla se cargará entonces con el listado de identificaciones disponibles en la base de datos coincidentes con dicho criterio, en caso de no encontrar ninguna coincidencia el listado se mostrará vacío.

Estas búsquedas son costosas por lo que la relación de resultados coincidentes se ha limitado a **75 candidatos**, podría haber otros que cumplieran el criterio de búsqueda, se recomienda registrar criterios de búsqueda más completos con el objetivo de limitar el número de candidatos.

En cualquier caso, cuando se produzca esta situación, se avisará al usuario mediante una alerta.



REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Consultas - Consulta
Datos de búsqueda

Procedimiento Juicio Rápido - 1255/2008

Identificación

1er apellido: MENDILUCE 2º apellido: PEREZ
 Nombre: MARTA Nº documento: 12345678z
 F. nacim.: Prov./País: Sexo: Nacionalidad:

[Volver](#) [Limpiar](#) [Buscar](#) [Búsqueda ampliada](#)

Lista de coincidentes

NIP	Apellidos y nombre	Prov./país nac.	Padres	F. nacim.	Documento
00000000000001	LAMATA FELIZ, JOSE LUIS	SEVILLA	JOSE y PETRA	01/12/2008	12345678Z
00000000012105	MARTIN MARTIN, MARTIN	TOLEDO	SAMUEL y MARINA	00/00/1970	12345678
00000000012167	PASCUAL ORTEGA, MARIA TER..	TOLEDO	MANUEL y FRANCI..	00/00/1966	12345678Z
00000000012174	MARTIN PESCADOR, ANTONIO	MADRID	JUAN	17/08/1969	12345678Z
00000000012179	JIMENEZ RUIZ, MARINO	MADRID	JULIAN	12/05/1970	12345678Z
00000000012184	MARTINEZ CRISTOBAL, MARIA	STA.CRUIZ TENE..	ROBERTO e ISABEL	16/07/1975	12345678Z
00000000012209	AGUIRRE AGUIRRE, ALFONSO	ALBACETE	ALARICO y ALBER..	00/00/1950	12345678Z
00000000012215	MENDILUCE PEREZ, MARTA	MADRID	JULIAN y ARTEMI..	01/05/1970	12345678Z

[Informe negativo](#) [Anterior](#) 1 [Siguiente](#)

Figura 13.- Consultas. Consulta. Resultados de la búsqueda.

VOLVER	Vuelve a la pantalla anterior donde se permitirá cambiar el procedimiento.
LIMPIAR	Vacía el contenido de todos los campos que conforman el criterio de búsqueda.
BUSCAR	Recalcula los valores del listado de coincidentes con los criterios introducidos en los campos del formulario. (ver Búsqueda en este mismo documento)
BUSQUEDA AMPLIADA	Recalcula los valores del listado de coincidentes con los criterios introducidos en los campos del formulario. (ver Búsqueda ampliada en este mismo documento)
REORDENAR	Pulsando sobre los títulos de las columnas se reordenan los resultados según la columna seleccionada.
NIP	El enlace que proporciona cada NIP abrirá en una nueva ventana el historial completo de la persona seleccionada. Pueden abrirse varios historiales simultáneamente.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

INFORME NEGATIVO	Abrirá en una nueva ventana un informe de constancia negativa para los datos consultados. Este enlace está siempre disponible, tanto si el listado de coincidentes muestra candidatos como sino.
ANTERIOR	Muestra, si existen, los registros anteriores a los que actualmente se están mostrando.
SIGUIENTE	Muestra, si existen, los registros posteriores a los que actualmente se están mostrando.

Se permite la visualización simultánea de varios historiales pulsando sobre varios NIP sucesivamente.

Desde aquí tenemos la opción de imprimir un *informe positivo* de antecedentes accediendo al detalle del historial desde el enlace que proporciona el NIP deseado, o bien, de imprimir uno de constancia negativa pulsando el enlace *Informe negativo* de la parte inferior izquierda de la pantalla, este último en el caso de que se considere que ninguno de los candidatos se corresponde con la persona objeto de la búsqueda.

Como podemos ver a continuación, tanto el informe positivo como el negativo, contendrán, en la parte superior, los datos introducidos en los criterios de la búsqueda así como los referentes al procedimiento motivo de la consulta. Si se accede a un nuevo informe después de haber cambiado los criterios y haber pulsado de nuevo el enlace *Buscar*, cambiará la cabecera del informe.

En el pie de ambos informes puede verse el usuario que ha accedido al informe, la fecha de acceso y el órgano judicial al que pertenece el usuario.

Sólo el informe positivo contendrá en la parte central del informe el **historial completo** del NIP seleccionado, es decir, sus identificaciones y todas sus causas, delitos y penas. En el caso del informe negativo podrá verse 'No se han identificado resultados'.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial



MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Resultado deducido de la consulta realizada a la base de datos del Registro Central de Penados y Rebeldes en relación con el procedimiento Juicio Rápido - 1255/2008 y en base a los datos personales que a continuación se detallan:

PRIMER APELLIDO: MENDILUCE
SEGUNDO APELLIDO: PEREZ
NOMBRE: MARTA
DOCUMENTO: 12345678z

NIP: 0000000012215

Fecha: 08/01/2009

A 1.- CONOCIDO POR: MENDILUCE PEREZ, MARTA			
Nacionalidad:	España	Documento:	DNI 12345678Z
Hijo de:	JULIAN y ARTEMISA	Nacido el:	01/05/1970
Localidad:	GETAFE	Prov./Pais nac.:	MADRID
B 1.- CONDENADO EN SENTENCIA			
De fecha:	08/01/2009	Firme:	08/01/2009
Seguida por:	JDO. INSTRUCCION N. 1 DE MADRID	Causa:	0000125/2009
Dictada por:	JDO. DE LO PENAL N. 1 DE MOSTOLES	Ejecutoria:	
Procedimiento:	Enjuiciamiento Rápido	F.estado:	
Estado:		Reo habitual:	
Reincidente:		F.fin rebeldía:	
F.auto rebeldía:			
C 1.1.- POR EL DELITO DE: Conducción bajo influencia bebidas alcohólicas, drogas, estupefac. o psicotrópicas (LO 15/2007) [Art. 379.2]			
Continuado:	Nº de delitos: 1	F.comisión:	08/01/2008
Grado: Consumado	Participación: Autor	En concurso:	
D [01] - A LA PENA DE: Prisión			Por cada:
Años: 2	Meses: 2	Días: 2	Cantidad:
Estado:		F.revoc.sus:	F.extin.:
F.notif.sus.:	Plazo:		Pena sustit.:

Este certificado se ha obtenido directamente por OJSMSPN1 con fecha 08/01/2009 09:33
JDO. DE LO PENAL N. 1 DE MOSTOLES

Figura 15.- Consultas. Consulta. Informe positivo

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial



MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Resultado deducido de la consulta realizada a la base de datos del Registro Central de Penados y Rebeldes en relación con el procedimiento Juicio Rápido - 1255/2008 y en base a los datos personales que a continuación se detallan:

PRIMER APELLIDO: MENDILUCE
SEGUNDO APELLIDO: PEREZ
NOMBRE: MARTA
DOCUMENTO: 12345678z

No se han identificado resultados.

*Este certificado se ha obtenido directamente por OJSMSPN1 con fecha 08/01/2009 09:36
JDO. DE LO PENAL N. 1 DE MOSTOLES*

Figura 14.- Consultas. Consulta. Informe negativo

4.1.1.- Búsqueda

La búsqueda que se realiza en la base de datos no se ajusta literalmente a los valores introducidos por el usuario, es algo más completa, en el sentido de que pueden mostrarse más resultados de los esperados, ya que aunque no todos los campos coincidan, bajo determinadas circunstancias se considera que podrían corresponder a la persona que se está buscando.

Como criterio **general** solo se comparan dos campos cuando están cumplimentados tanto en el filtro de búsqueda como en la base de datos, es decir, cuando un campo está cumplimentado en el filtro, se descartan los campos que en base de datos no coinciden con él pero no los que no están cumplimentados.

Ej.: Si introducimos un valor en cualquier campo, obtendremos los que coinciden con ese valor y los que no lo tienen cumplimentado.

En cuanto al **nombre** y los **apellidos**, la búsqueda se realiza por la versión fonetizada de los mismos, y se buscan aquellos que coinciden en los primeros caracteres introducidos.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Ej.: Si introducimos el apellido 'Ruíz' obtendremos los 'Ruiz', 'Ruis', 'Ruisoto',...

Además, si el nombre es compuesto se consideran válidos aquellos registros cuyo nombre contenga cualquiera de ellos con independencia del orden de los mismos.

Ej.: Si introducimos 'Jorge Juan' obtendremos los 'Jorge', los 'Juan', los 'Jorge Juan', los 'Juan Alberto',...

Como en el resto de la aplicación, cuando el filtro tiene cumplimentados más de un campo, se entiende que estos se combinan con el operador lógico "Y". Pero si se cumplimenta el **documento** de identificación, éste se combina con el operador lógico "O" aunque no coincida ninguno de los restantes campos indicados en el filtro.

Ej.: Si introducimos en apellido 'PEREZ' y en documento '45215452', obtendremos, además de los 'PEREZ' con ese documento, todos aquellos que coincidan en el documento, tengan o no 'PEREZ' como apellido.

Tampoco se tienen en cuenta los caracteres de control no numéricos introducidos en el documento.

Ej.: Si introducimos el documento '123456789Z' obtendremos los '123456789', '123456789H',...

Para la **fecha de nacimiento**, además del formato DD/MM/AAAA, se acepta el valor 00/00/AAAA cuando sólo se conoce o se desea comparar por el año de nacimiento y el valor 00/MM/AAAA cuando sólo se conoce o se desea comparar por el mes/año de nacimiento. En cualquier caso, de acuerdo con el criterio general, sólo se comparan los valores que se conocen.

Ej.: Si introducimos '12/06/1958' obtendremos los que tengan '12/06/1958', '00/06/1958' y '00/00/1958' además de los que no tengan la fecha cumplimentada. Pero nunca valores como '12/03/1958' ya que no coincide el mes.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Ej.: Si introducimos '00/07/1958' obtendremos los que tengan 'XX/07/1958' siendo XX cualquier valor entre 00 y 31.

En **país de nacimiento** y nacionalidad, la selección de 'desconocida', 'apátrida', 'refugiado',... se consideran no cumplimentadas y por lo tanto aplican al criterio general.

4.1.2.- Búsqueda ampliada

En el caso de que la búsqueda anterior no arrojará como resultado alguno de los esperados, se puede realizar la búsqueda ampliada, en la que el sistema va más allá intentando localizar una identidad aunque no se ajuste exactamente al criterio introducido.

En cuanto al **nombre** y los **apellidos**, además de los criterios mencionados en la búsqueda sencilla, se comparan menos caracteres, y se realizan combinaciones en cuanto al orden de los apellidos, cualquiera de los apellidos en cualquiera de las posiciones.

Ej.: Si introducimos en el 1er apellido 'MARTIN' y en el 2º apellido 'PEREZ', obtendremos, además de los 'MARTIN PEREZ', los 'PEREZ LOPEZ', los 'PERESINI' (sin segundo apellido).

En cuanto al **documento** la búsqueda se realiza igual que la búsqueda sencilla.

Para la **fecha de nacimiento**, solo se compara el año, sea cual sea el formato de la fecha introducido.

Ej.: Si introducimos '12/06/1958' obtendremos los que tengan '12/06/1958', '24/09/1958', '00/00/1958', etc, además de los que no tengan la fecha cumplimentada.

El **sexo** y la **nacionalidad** no se comparan en este caso.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

4.2.- Consultas por NIP

REFERENCIAS | Ver documento de ayuda: oj_cons_consultanip.pdf

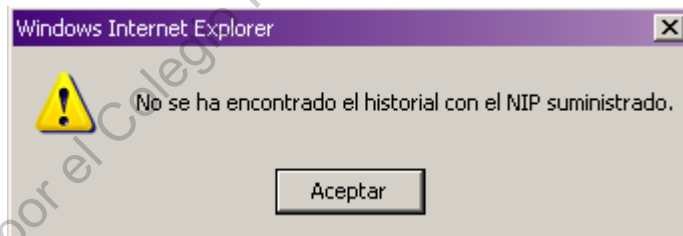
Esta consulta permite a los órganos judiciales acceder directamente al historial de antecedentes de una persona conocido su NIP o número de identificación personal.

Se accede a esta funcionalidad desde la pestaña **Consultas**, opción **Consulta por NIP**. A continuación se registrará el NIP del historial que se desea consultar y se pulsará el enlace *Buscar*.



Figura 16.- Consultas. Consulta por NIP

Si el NIP introducido no existiese en la base de datos se mostrará una alerta avisando de esta circunstancia.



El detalle del historial se muestra exactamente igual que si se accede a él a través de la búsqueda por datos Identificativos, la única diferencia es que esta opción de búsqueda no permite la impresión de informes, dado que sólo se permite el acceso a un historial ya existente a través del número de nip, y no se introducen datos Identificativos.

REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
Consulta de antecedentes - Manual del órgano judicial

Historial - Imprimir
Detalle del historial

DETALLE HISTORIAL
NIP: 01000000000111 Fecha: 02/07/2008

A 1.- CONOCIDO POR: MARTIN LUENGO, BEATRIZ	
Nacionalidad: España	Documento: DNI 12345678Z
Hijo de: JUAN	Nacido el: 1970
Localidad: JUANITA	Prov./Pais nac.: ALMERIA
Observaciones:	

B 1.- CONDENADO EN SENTENCIA	
De fecha: 27/06/2008	Firme: 27/06/2008
Seguida por: JDO. INSTRUCCION N. 1 DE MOSTOLES	
Dictada por: JDO. DE LO PENAL N. 1 DE MOSTOLES	Causa: 0005656/2008
Procedimiento: Enjuiciamiento Rápido	Ejecutoria:
Estado proc:	F.estado:
Reincidente:	Reo habitual:
Reincidente:	Reo habitual:

Imprimir Cerrar

Figura 17.- Consultas. Consulta por NIP. Resultado de la consulta